Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DEL LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA´, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.



CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: CONSORCIO PERSEVERAR LA CAROLINA.
REP. LEGAL: GUILLERMO ENRIQUE MELGAREJO BARRERA.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: JORGE TRUJILLO OROZCO
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: GUSTAVO DE LEON VILLALOBOS

PERIODO DESDE: 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA: 30 NOVIEMBRE DE 2025

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

Contenido

1 INTRODUCCION.4
2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.6
3 RELACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SUS CONTRATOS.7
4 INFORMACION PRESUPUESTAL:8
4.1 CONTRATO DE OBRA.8
4.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA.10
5 IDENTIFICACION CONTRATOS.11
5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.11
5.2 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA13
6 ASPECTOS FINANCIEROS14
6.1 VALOR Y FORMA DE PAGO CONTRATO.14
6.1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.14
7 INFORME FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA16
8 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS – CONTRACTUALES17
9 Relación de documentos tramitados.17
10 ASPECTOS JURÍDICOS18
10.1 INFORMACION DE POLIZAS REQUERIDAS A LOS CONTRATISTAS:18
10.1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.18
10.1.2 CONTRATO DE OBRA.19
11 CONDICIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORIA.22
12 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO POR LA SUPERVISIÓN23
13 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA.23
14 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERIODO.24
14.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA.24
14.1.1 Obligaciones técnicas:24
14.1.2 Obligaciones administrativas.24
14.1.3 Obligaciones legales.25
15 INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA.25
16 PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL DE LA INTERVENTORÍA.26

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

17 SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA26
18 HALLAZGOS, ALERTAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.26
19 CONCLUSIONES DEL SUPERVISOR.27
20 RECOMENDACIONES27
21 ANEXOS.....27

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

1 INTRODUCCION.

En cumplimiento de las funciones asignadas al Supervisor del Contrato de Interventoría, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, se presenta el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, referente al Contrato de Interventoría **N° CMA-SID-002-2025,** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO 'COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS'".**

Este informe evalúa el cumplimiento técnico, administrativo, financiero y legal por parte del Contratista de Interventoría, así como las acciones adelantadas y los resultados observados durante el periodo.

El presente proyecto tiene como objetivo la mejora de la infraestructura vial en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. Y C., mediante la construcción de intercambiadores viales que optimicen el flujo vehicular y contribuyan a una movilidad más ágil en el distrito. En particular, se iniciarán las intervenciones con la construcción del intercambiador de La Carolina, el cual estará ubicado sobre la transversal 54, que conecta con la salida de la ciudad. Este intercambiador abarcará el tramo desde el box que permite el paso del canal Calicanto hasta la estación de servicio Petromil en la margen derecha, y en la margen izquierda se extenderá hasta la Olímpica de Villa Estrella.

El proyecto desempeñará un papel crucial en la mejora de la conectividad de puntos clave de la ciudad, como universidades, hospitales, iglesias y otros centros de relevancia comunitaria. Optar por esta alternativa se basa en su importancia para la movilidad diaria de los habitantes de Cartagena, ya que funcionan como ejes viales esenciales que facilitan el acceso a servicios fundamentales, además de contribuir al dinamismo económico y social de la ciudad. Es fundamental destacar que este proyecto se ajusta a las normativas del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en cuanto a los pavimentos, con el fin de garantizar la calidad y seguridad de las intervenciones. Se procurará cumplir con los más altos estándares para asegurar la durabilidad y el óptimo funcionamiento de las obras a lo largo del tiempo. Cabe resaltar que estas intervenciones están alineadas con el Plan de Desarrollo 2024-2027 Cartagena Ciudad de Derechos, liderado por el alcalde Dumek Turbay. Este programa se basa en principios fundamentales como el desarrollo económico sostenible, la seguridad ciudadana, la educación de calidad, la salud y el bienestar, así como el desarrollo urbano sostenible

Que a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025, entre el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, entidad pública, identificada con NIT. 890.480.184-4, representada legalmente por **DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.547.859, expedida en el Carmen de Bolívar, quien actúa en calidad de Alcalde, elegido popularmente para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, posesionado mediante acta de fecha 28 de diciembre de 2023 ante la Notaria Sexta del Círculo de Cartagena, quien en ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales, legales y reglamentarias delegó por medio el Decreto 1976 del 30 de diciembre de 2024 y sus modificaciones, en el Secretario de Despacho, Código 020, Grado 61, asignado a la Secretaría General, cargo ostentado por **MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA** mayor de edad, vecina de la ciudad de Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.561.657 expedida en Sincelejo, nombrada mediante Decreto Distrital No. 0001 de 1 de enero de 2024, el ejercicio de la facultad para comprometer contractualmente a este ente territorial, y quien en adelante se denominará el **DISTRITO**; y por la otra **CONSORCIO PERSEVERAR LA CAROLINA** con NIT. 901967294-7 representando por **GUILLERMO ENRIQUE MELGAREJO BARRERA,** identificado con cédula de ciudadanía 1.045.229.021, estructura plural conformada por las siguientes sociedades: **JET INGENIERIA S.A.S.**, con NIT 802.024.876-8 con un porcentaje de participación del 40 %, **MCCA S.A.S.**, con NIT 901.922.907-1 con un porcentaje de participación del 10 %, y **TNM INGENIERIA S.A.S.**, con

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

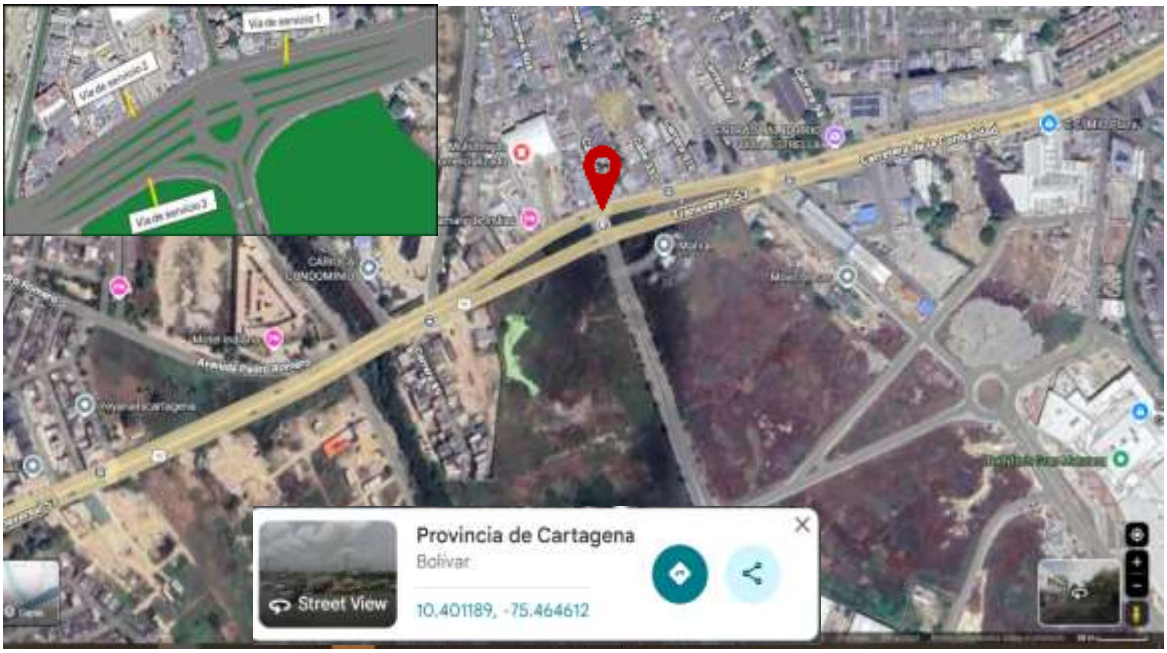
NIT 901.133.072-1 con un porcentaje de participación del 50 %, quien en adelante se denominará el **INTERVENTOR**,

suscriben el Contrato **CMA-SID-002-2025**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DEL LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA´, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".** Por un valor de **OCHO MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($ 8.052.518.104,00) M/CTE.**

También, a los veinticinco (27) días del mes de mayo de 2025, entre el **DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS** y por otra parte, **CONSORCIO ME CAROLINA,** con NIT. 901.942.427-1, representado por **NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES,** identificado con cédula de extranjería No. 416.155, estructura plural conformada por las siguientes sociedades: **COLOMBIA ME S.A.S.,** con NIT. 901.532.801-4 con un porcentaje de participación del 89,99 %**, MOTA-ENGIL COLOMBIA S.A.S.,** con NIT. 900.411.315-3 con un porcentaje de participación del 10,00 % y **MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A. SUCURSAL COLOMBIA,** con NIT. 900.447.078-8 con un porcentaje de participación del 0,01 %, en adelante el **CONTRATISTA DE OBRA** suscriben el Contrato **No. LP-SID-002-2025**, cuyo objeto es **"COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS ".** Por un valor de **CIEN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRÉS CENTAVOS ($ 100.836.936.884,43) M/CTE.**

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.





Localización Obra: "Intercambiador de La Carolina" se localiza en la zona suroriental del Distrito de Cartagena de Indias, específicamente sobre la Transversal 53 (conocida como vía La Cordialidad), en el sector de acceso a la Urbanización La Carolina.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE UBICACIÓN: 10° 24' 4.28" N, 75° 27' 52.80" O

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

3 RELACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SUS CONTRATOS.

El Distrito de Cartagena en cumplimiento del compromiso adquirido con el proyecto **"COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS,** en la ciudad de Cartagena de Indias, adelantó la realización de dos procesos de selección los cuales relacionamos a continuación:

1- Que mediante la Resolución No. 4987 de 2025 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación CMA-SID-002-2025.
2- Que a través de la Resolución No. 6003 de 2025 la Entidad adjudicó el Contrato al **CONSORCIO PERSEVERAR LA CAROLINA.**
3- Que mediante Resolución No. 2267 del 17 de marzo de 2025 la Entidad abrió el Proceso de Contratación Licitación de Obra Pública **N° LP-SID-002-2025.**
4- Que mediante Resolución No. 3703 del 15 de abril de 2025 la Entidad adjudicó el Contrato al **CONSORCIO ME CAROLINA**

Como resultado de los procesos de selección antes mencionados el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS suscribió los contratos que a continuación se relacionan, tanto para la ejecución de la obra, como para la realización de la Interventoría.

1- Que a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2025, entre el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, entidad pública, identificada con NIT. 890.480.184-4, representada legalmente por DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.547.859, expedida en el Carmen de Bolívar, quien actúa en calidad de Alcalde, elegido popularmente para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, posesionado mediante acta de fecha 28 de diciembre de 2023 ante la Notaria Sexta del Círculo de Cartagena, quien en ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales, legales y reglamentarias delegó por medio el Decreto 1976 del 30 de diciembre de 2024 y sus modificaciones, en el Secretario de Despacho, Código 020, Grado 61, asignado a la Secretaría General, cargo ostentado por MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA mayor de edad, vecina de la ciudad de Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.561.657 expedida en Sincelejo, nombrada mediante Decreto Distrital No. 0001 de 1 de enero de 2024, el ejercicio de la facultad para comprometer contractualmente a este ente territorial, y quien en adelante se denominará el DISTRITO, y por la otra, el **CONSORCIO ME CAROLINA**, con NIT. 901.942.427-1, representado por **NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES**, identificado con cédula de extranjería No. 416.155, estructura plural conformada por las siguientes sociedades: COLOMBIA ME S.A.S., con NIT. 901.532.801-4 con un porcentaje de participación del 89,99 %, MOTA-ENGIL COLOMBIA S.A.S., con NIT. 900.411.315-3 con un porcentaje de participación del 10,00 % y MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A. SUCURSAL COLOMBIA, con NIT. 900.447.078-8 con un porcentaje de participación del 0,01 %, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, suscriben el Contrato N° LP-SID-002-2025, cuyo objeto es: «COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS» por un valor de CIEN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($100.836.936.884,43) M/CTE., y un plazo de ejecución contractual es de veintiocho (28) meses.

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

2- Que a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025, eentre el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, entidad pública, identificada con NIT. 890.480.184-4, representada legalmente por **DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.547.859, expedida en el Carmen de Bolívar, quien actúa en calidad de Alcalde, elegido popularmente para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, posesionado mediante acta de fecha 28 de diciembre de 2023 ante la Notaria Sexta del Círculo de Cartagena, quien en ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales, legales y reglamentarias delegó por medio el Decreto 1976 del 30 de diciembre de 2024 y sus modificaciones, en el Secretario de Despacho, Código 020, Grado 61, asignado a la Secretaría General, cargo ostentado por **MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA** mayor de edad, vecina de la ciudad de Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.561.657 expedida en Sincelejo, nombrada mediante Decreto Distrital No. 0001 de 1 de enero de 2024, el ejercicio de la facultad para comprometer contractualmente a este ente territorial, y quien en adelante se denominará el **DISTRITO**; y por la otra **CONSORCIO PERSEVERAR LA CAROLINA** con NIT. 901967294-7 representando por **GUILLERMO ENRIQUE MELGAREJO BARRERA,** identificado con cédula de ciudadanía 1.045.229.021, estructura plural conformada por las siguientes sociedades: **JET INGENIERIA S.A.S.**, con NIT 802.024.876-8 con un porcentaje de participación del 40 %, **MCCA S.A.S.**, con NIT 901.922.907-1 con un porcentaje de participación del 10 %, y **TNM INGENIERIA S.A.S.**, con NIT 901.133.072-1 con un porcentaje de participación del 50 %, (en adelante el "Interventor") suscriben el Contrato N° **CMA-SID-002-2025,** cuyo objeto es: «INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DEL LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA´, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"».por un valor de OCHO MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($ 8.052.518.104,00) M/CTE., y un plazo de ejecución contractual es de veintiocho (28) meses.

4 INFORMACION PRESUPUESTAL:

4.1 CONTRATO DE OBRA.

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
25000540	13 de febrero de 2025	$ 96.018.710.594,72
25000880	17 de marzo de 2025	$ 11.349.600.254,19

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

CRP: 11251

Beneficiario: 901942427 - CONSORCIO ME CAROLINA

CDP: 25000880 **Fecha CDP:** lunes 17 marzo 2025

DANE: 5322 - Puentes, carreteras elevadas y t¿neles

Tipo de compromiso: Contrato **Numero de compromiso:** LP-SID-002-2025

Fecha de compromiso: 27/05/2025

OBJETO

«COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DEL LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA", EN EL DISTRTO DE CARTAGENA DE INDIAS»

UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
06 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	2.3.2402.0600.2024130010059 - MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESTRUCTURAS DE PASO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.1.1.05-222 - Credito Interno Bancolombia Infraestructura de Obra	$ 4.818.226.289,71
		Total	$ 4.818.226.289,71

TOTAL: CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y UNO CTVS

Se expide en Cartagena, a los 28 días del mes de agosto del año 2025.

CRP: 11252

Beneficiario: 901942427 - CONSORCIO ME CAROLINA

CDP: 25000540 **Fecha CDP:** jueves 13 febrero 2025

DANE: 5322 - Puentes, carreteras elevadas y t¿neles

Tipo de compromiso: Contrato **Numero de compromiso:** LP-SID-002-2025

Fecha de compromiso: 27/05/2025

OBJETO

«COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DEL LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA", EN EL DISTRTO DE CARTAGENA DE INDIAS

UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
06 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	2.3.2402.0600.2024130010059 - MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESTRUCTURAS DE PASO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.1.1.05-222 - Credito Interno Bancolombia Infraestructura de Obra	$ 96.018.710.594,72
		Total	$ 96.018.710.594,72

TOTAL: NOVENTA Y SEIS MIL DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CTVS

Se expide en Cartagena, a los 28 días del mes de agosto del año 2025.

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

TOTAL CRP CONTRATO DE OBRA: CIEN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($100.836.936.884,43) M/CTE.

FUENTE DE LOS RECURSOS: CREDITO INTERNO BANCOLOMBIA - INFRAESTRUCTURA DE OBRA.
UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL – 06.

4.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA.

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado Disponibilidad Presupuestal
25000543	14 de febrero de 2025	$7.227.459.916,32
25000881	17 de marzo de 2025	$825.058.226,17

CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

CRP: 11253

Beneficiario: 901967294 - CONSORCIO PERSEVERAR LA CAROLINA

CDP: 25000881 **Fecha CDP:** lunes 17 marzo 2025

DANE: 5322 - Puentes, carreteras elevadas y t¿neles

Tipo de compromiso: Contrato **Numero de compromiso:** CMA-SID-002-2025

Fecha de compromiso: 31/07/2025

OBJETO

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA`, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS».

UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
06 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	2.3.2402.0600.2024130010059 - MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESTRUCTURAS DE PASO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.1.1.05-222 - Credito Interno Bancolombia Infraestructura de Obra	**$ 825.058.187,68**
		Total	**$ 825.058.187,68**

TOTAL: OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CTVS

Se expide en Cartagena, a los 28 días del mes de agosto del año 2025.

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

CRP: 11250

Beneficiario: 901967294 - CONSORCIO PERSEVERAR LA CAROLINA

CDP: 25000543 **Fecha CDP:** viernes 14 febrero 2025

DANE: 5322 - Puentes, carreteras elevadas y t¿neles

Tipo de compromiso: Contrato **Numero de compromiso:** CMA-SID-002-2025

Fecha de compromiso: 31/07/2025

OBJETO

CONTRACTUAL. «INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DEL LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA´, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
06 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	2.3.2402.0600.2024130010059 - MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESTRUCTURAS DE PASO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.1.1.05-223 - Credito Interno BBVA Infraestructura de Obra	$ 7.227.459.916,32
		Total	$ 7.227.459.916,32

TOTAL: SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS CON TREINTA Y DOS CTVS

Se expide en Cartagena, a los 28 días del mes de agosto del año 2025.

TOTAL CRP CONTRATO DE INTERVENTORIA: OCHO MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($ 8.052.518.104,00) M/CTE

FUENTE DE LOS RECURSOS: CREDITO INTERNO BANCOLOMBIA - INFRAESTRUCTURA DE OBRA.
UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL – 06.

5 IDENTIFICACION CONTRATOS.

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

MUNICIPIO:	CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C
DEPARTAMENTO:	BOLÍVAR
CONTRATANTE:	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	GUSTAVO DE LEÓN VILLALOBOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 41. C.C. 73.074.602
CONTRATO N°.	CMA-SID-002-2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 DE JULIO DE 2025

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DEL LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA´, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PERSEVERAR LA CAROLINA REP. LEGAL: GUILLERMO ENRIQUE MELGAREJO BARRERA. C.C. 1.045.229.021	**NIT/CC:**	901.967.294-7
VALOR INICIAL:	**$ 8.052.518.104,00**, OCHO MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE. equivalentes a 5.656,84 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025.		
VALOR ACTUALIZADO:	**$ 8.052.518.104,00**, OCHO MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE. equivalentes a 5.656,84 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025.		
PLAZO ETAPA I (Estudios y Diseños):	4 MESES		
PLAZO ETAPA II (Ejecución de obra):	24 MESES		
PLAZO INICIAL TOTAL:	28 MESES		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2027		
AVANCE FISICO:	9,41 %		
AVANCE FINANCIERO:	0 %		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	N° M-100272012 – (SEGUROS MUNDIAL S.A.)		
ESTADO	EN EJECUCIÓN		

Nota: El avance financiero reportado corresponde al valor pagado a la fecha.

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

5.2 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

MUNICIPIO:	CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C		
DEPARTAMENTO:	BOLÍVAR		
CONTRATANTE:	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS		
INTERVENTOR DEL CONTRATO:	CONSORCIO PERSEVERAR LA CAROLINA NIT: 901.967.294-7 REP. LEGAL: GUILLERMO ENRIQUE MELGAREJO BARRERA. C.C. 1.045.229.021		
CONTRATO N°.	LP-SID-002-2025.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 DE MAYO DE 2025.		
OBJETO:	COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DEL LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA´, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ME CAROLINA REP. LEGAL: NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES C.C. EXTRANJERÍA N° 416.155	**NIT/CC:**	901.942.427-1
VALOR INICIAL:	**$ 100.836.936.884,43**, CIEN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE		
VALOR ACTUALIZADO:	**$ 100.836.936.884,43**, CIEN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE		
VALOR ETAPA I	**$ 1.851.773.280,00 M/CTE**		
VALOR ETAPA II	**$ 98.985.163.604,43 M/CTE**		
PLAZO ETAPA I (Estudios y Diseños):	4 MESES		

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

PLAZO ETAPA II (Ejecución de obra):	24 MESES
PLAZO INICIAL TOTAL:	28 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2027
AVANCE FISICO ETAPA I:	58,89 %
AVANCE FISICO ETAPA 2:	0 %
AVANCE GENERAL CONTRACTUAL:	1,30 %
AVANCE FINANCIERO:	0.00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	N° NB-100387231 - (SEGUROS MUNDIAL S.A.).
ESTADO	EN EJECUCIÓN

6 ASPECTOS FINANCIEROS

6.1 VALOR Y FORMA DE PAGO CONTRATO.

6.1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

VALOR INICIAL:	**$ 8.052.518.104,00**	
RECURSOS:	Los costos de la Interventoría serán cubiertos en su totalidad por la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	
FORMA DE PAGO:	Anticipo:	N/A
ETAPA I: ESTUDIOS Y DISEÑOS, PRECIOS UNITARIOS:	Pagos parciales:	Pago hasta el 95% mediante pagos parciales mensuales de acuerdo con la ejecución de la Etapa I: Estudios y Diseños.
	Pago final:	Equivalente al 5 % una vez suscrita el «Acta de recibo a satisfacción de la Etapa I»

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

		El pago se efectuará previa presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor donde conste el recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
ETAPA II: EJECUCIÓN DE OBRA:	Pagos parciales:	Pago hasta el 90% mediante actas mensuales de Interventoría, de manera proporcional al avance físico de las obras contempladas en el Contrato de obras al que se le va a realizar la interventoría, que deberán ser debidamente aprobadas por el Supervisor del contrato
	Pago final:	Equivalente al 10 %, se hará efectivo con la presentación del «Acta de recibo a satisfacción de la Etapa II», y el «Acta de Liquidación». Cada acta mensual deberá ir acompañada por lo menos doce (12) fotografías, donde se muestre el avance de cada una de las obras.
REGLAS COMUNES:		La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

BALANCE ECONOMICO:

Valor del Contrato Inicial:		**8.052.518.104,00**
Valor Adicional:		**0,00**
Valor total contratado:		**8.052.518.104,00**
Actas Parcial 1:	**192.247.132,00**	
Actas Parcial 2:	**249.462.332,00**	
Actas Parcial 3:	**316.121.372,00**	
Total ejecutado:	**757.830.836,00**	
Saldo por Ejecutar		**7.294.687.268,00**

7 INFORME FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

RELACION DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA.

Relación de actas parciales de obra pagadas.

DESCRIPCION	FECHA	VALOR ACTA	AMORTIZ.	VALOR A PAGAR
				0.00

Relación de actas parciales de obra pendientes por pagar.

DESCRIPCION	FECHA	VALOR ACTA	AMORTIZ.	VALOR A PAGAR
Acta parcial No. 1	30 de septiembre de 2025.	**192.247.132,00**	**0.00**	**192.247.132,00**
Acta parcial No. 2	31 de octubre de 2025	**249.462.332,00**	**0.00**	**249.462.332,00**
Acta parcial No. 3	30 de noviembre de 2025	**316.121.372,00**	**0.00**	**316.121.372,00**

Total Acta parcial No. 1	**192.247.132,00**
Total Acta parcial No. 2	**249.462.332,00**
Total Acta parcial No. 3	**316.121.372,00**
Total pagado	**0.00**

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

BALANCE FINANCIERO SEGÚN EJECUTADO					
Valor total del contrato			$ 8.052.518.104,00	100%	
Fecha	**Ejecutado**	**%**	**Facturado**	**%**	**Observaciones**
01/09 – 30/09 2025	192.247.132,00	2.39	192.247.132,00	2.39	En gestión de la interventoría
01/10 – 31/10 2025	249.462.332,00	3.10	0,00	0	En gestión de la interventoría
01/11 – 30/11 2025	316,121,372.00	3.93	N/A		En gestión de la interventoría
TOTAL	757.830.836,00	9.41	192.247.132,00	0	

BALANCE FINANCIERO LEGALIZADO					
Valor total del contrato			$ 8.052.518.104,00	100%	
Concepto	**Valor del Acta**	**%**	**Valor pagado**	**%**	**Estado**
Acta parcial N° 1	192.247.132,00	2.39	No registra	0	No registra
Acta parcial N° 2	249.462.332,00	3.10	No registra	0	No registra
Acta parcial N° 3	316,121,372.00	3.93	No registra	0	No registra
TOTAL	757.830.836,00	9.41	0	0	

8 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS – CONTRACTUALES

El contrato de interventoría N° CMA-SID-002-2025, fue suscrito el día 31 DE JULIO DE 2025, entre el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS y CONSORCIO PERSEVERAR LA CAROLINA, identificada con NIT. 901.967.294-7, representada legalmente por GUILLERMO ENRIQUE MELGAREJO BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.045.229.021, con plazo de ejecución: 28 meses.

9 Relación de documentos tramitados.

Nº	DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES
1	Contrato Nº CMA-SID-002-2025	31 DE JULIO DE 2025	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO “COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DEL LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA´, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
2	Acta de inicio	1/09/2025	Se da inicio al plazo de ejecución del contrato de interventoría.
3	Acta de Recibo Parcial No.1	30/09/2025	En trámite de cumplimiento de requisitos para pago.
4	Acta de Recibo Parcial No.2	31/10/2025	En trámite de cumplimiento de requisitos para pago.

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

Nº	DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES
4	Acta de Recibo Parcial No.3	30/11/2025	En trámite de cumplimiento de requisitos para pago.

10 ASPECTOS JURÍDICOS

10.1 INFORMACION DE POLIZAS REQUERIDAS A LOS CONTRATISTAS:

10.1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

De acuerdo con lo estipulado en la **CLÁUSULA DIECIOCHO (18)** del contrato de interventoría No. CMA-SID-002-2025, cuyo objeto es" INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DEL LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", el Interventor suscribió Póliza con la compañía de SEGUROS MUNDIAL S.A. con las garantías exigidas que a continuación relacionamos.

Pólizas según firma del contrato.

Fecha de expedición: 01 de agosto de 2025.

Plazo de ejecución total: 28 meses.

Fecha de aprobación póliza: ***08 de agosto de 2025***

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Anexo (0)	VIGENCIAS				
	ASEGURADORA	PÓLIZA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL S.A.	M-100272012	$ 1.207.877.715,60	31/07/2025	30/03/2028
PRESTACIONES SOCIALES			$ 805.251.810,40	31/07/2025	30/11/2030
CALIDAD DEL SERVICIO			$ 1.207.877.715,60	30/11/2027	30/11/2032

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

Actualización de pólizas de acuerdo con el Acta De Inicio.

Fecha de expedición: 3 de septiembre de 2025.

Plazo de ejecución total: 28 meses.

Fecha de aprobación póliza: 07 de noviembre de 2025.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Anexo (2)	VIGENCIAS				
	ASEGURADORA	PÓLIZA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL S.A.	M-100272012	$ 1.207.877.715,60	01/09/2025	01/05/2028
PRESTACIONES SOCIALES			$ 805.251.810,40	01/09/2025	01/01/2031
CALIDAD DEL SERVICIO			$ 1.207.877.715,60	01/01/2028	01/01/2033

10.1.2 CONTRATO DE OBRA.

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula diecisiete del contrato de obra pública **N° LP-SID-002-2025**, cuyo objeto es **"COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DEL LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA´, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", el Contratista suscribió Póliza con la compañía de SEGUROS MUNDIAL S.A**. con las garantías exigidas que a continuación relacionamos.

.

Pólizas según firma del contrato.

Fecha de expedición: 29 de mayo de 2025.
Plazo de ejecución total: 28 meses

Fecha de aprobación póliza: 01 de septiembre de 2025.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Anexo (0)	VIGENCIAS				
	ASEGURADORA	PÓLIZA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	SEGUROS		$ 10.083.693.688,43	27/05/2025	27/01/2028
PRESTACIONES SOCIALES			$ 5.041.846.844,22	27/05/2025	27/09/2030

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

ESTABILIDAD DE LA OBRA	MUNDIAL S.A.	NB-100387231	$ 4.949.258.180,00	27/09/2027	27/09/2032
CALIDAD DEL SERVICIO			$ 370.354.656,00	27/09/2025	27/09/2030

GARANTIA DE RCE Anexo (0)	**VIGENCIA**	**DESDE: 27/05/2025**		**HASTA: 27/05/2025**	
	ASEGURADORA	**PÓLIZA No**	**VALOR ASEGURADO**	**LIMITES**	
				POR EVENTO	**POR VIGENCIA**
Amparo Básico – predios, labores y operaciones	SEGUROS MUNDIAL S.A.	NB-100100759	$ 5.041.846.844,22	$ 5.041.846.844,00	$ 5.041.846.844,00
Contratista y subcontratistas			$ 5.041.846.844,22	$ 5.041.846.844,00	$ 5.041.846.844,00
Vehículos propios y no propios			$ 5.041.846.844,22	$ 5.041.846.844,00	$ 5.041.846.844,00
Patronal			$ 5.041.846.844,22	$5.041.846.844,00	$5.041.846.844,00
Gastos Médicos			$ 5.041.846.844,22	$ 50.000.000,00	$ 5.041.846.844,00

Actualización de pólizas de acuerdo con el Acta de Inicio.
Fecha de expedición: 05 de septiembre de 2025.
Plazo de ejecución total: 28 meses.

Fecha de aprobación póliza: 07 de noviembre de 2025.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Anexo (2)	**VIGENCIAS**				
	ASEGURADORA	**PÓLIZA No**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO	SEGUROS		$ 10.083.693.688,43	01/09/2025	01/06/2028
PRESTACIONES SOCIALES			$ 5.041.846.844,22	01/09/2025	01/01/2031

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

ESTABILIDAD DE LA OBRA	MUNDIAL S.A.	NB-100387231	$ 4.949.258.180,00	31/12/2027	31/12/2032
CALIDAD DEL SERVICIO			$ 370.354.656,00	31/12/2025	31/12/2030

GARANTIA DE RCE Anexo (2)	**VIGENCIA**	**DESDE: 27/05/2025**		**HASTA: 01/012028**	
	ASEGURADORA	**PÓLIZA No**	**VALOR ASEGURADO**	**LIMITES**	
				POR EVENTO	**POR VIGENCIA**
Amparo Básico – predios, labores y operaciones	SEGUROS MUNDIAL S.A.	NB-100100759	$ 5.041.846.844,22	$ 5.041.846.844,00	$ 5.041.846.844,00
Contratista y subcontratistas			$ 5.041.846.844,22	$ 5.041.846.844,00	$ 5.041.846.844,00
Vehículos propios y no propios			$ 5.041.846.844,22	$ 5.041.846.844,00	$ 5.041.846.844,00
Patronal			$ 5.041.846.844,22	$5.041.846.844,00	$5.041.846.844,00
Gastos Médicos			$ 5.041.846.844,22	$ 50.000.000,00	$ 5.041.846.844,00

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

11 CONDICIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORIA.

PROPUESTA ECONOMICA

CARGO/OFICIO	CANTIDAD	UNIDAD	SUELDO O TARIFA	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (mes)	VALOR PARCIAL ($)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						
Personal Profesional:						
Director de interventoria (Esp. En Gerencia de Proyectos de Construcción)	1	Mes	$ 9.000.000,00	50%	28,00	$ 126.000.000,00
Coordinador de Proyecto	1	Mes	$ 7.000.000,00	100%	28,00	$ 196.000.000,00
Residente de Interventoria	2	Mes	$ 4.500.000,00	100%	28,00	$ 252.000.000,00
Asesor Arquitectura y Urbanismo	1	Mes	$ 6.500.000,00	50%	28,00	$ 91.000.000,00
Asesor Estructural	1	Mes	$ 6.500.000,00	50%	28,00	$ 91.000.000,00
Asesor en Vias Transito y Transporte	1	Mes	$ 6.500.000,00	50%	28,00	$ 91.000.000,00
Asesor en Geotécnia Vial	1	Mes	$ 6.500.000,00	30%	28,00	$ 54.600.000,00
Asesor en Hidraulica	1	Mes	$ 6.500.000,00	30%	28,00	$ 54.600.000,00
Asesor Electrico y de Redes	1	Mes	$ 6.500.000,00	30%	28,00	$ 54.600.000,00
Trabajadora Social	1	Mes	$ 3.200.000,00	30%	28,00	$ 26.880.000,00
Ingeniero Ambiental	1	Mes	$ 4.000.000,00	50%	28,00	$ 56.000.000,00
Abogado	1	Mes	$ 6.500.000,00	50%	28,00	$ 91.000.000,00
Economista	1	Mes	$ 5.500.000,00	50%	28,00	$ 77.000.000,00
Ingeniero Auxiliar	2	Mes	$ 2.500.000,00	100%	28,00	$ 140.000.000,00
Personal Técnico No Profesional:						
Topografo	3	Mes	$ 3.500.000,00	100%	28,00	$ 294.000.000,00
Delineante	1	Mes	$ 2.200.000,00	100%	28,00	$ 61.600.000,00
Secretaria	1	Mes	$ 1.600.000,00	100%	28,00	$ 44.800.000,00
Tecnologo SISO	1	Mes	$ 2.000.000,00	100%	28,00	$ 56.000.000,00
Cadenero	5	Mes	$ 1.600.000,00	100%	28,00	$ 224.000.000,00
Auxiliar contable	1	Mes	$ 1.850.000,00	100%	28,00	$ 51.800.000,00
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 2.133.880.000,00**
					Factor Multiplicador	**2,40**
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL CON FM (A)	**$ 5.121.312.000,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						
(Gastos Reembolsables)						
Alquiler de equipos de topografia	1	Mes	$ 5.368.212,00	100%	28,00	$ 150.309.936,00
Fotocopias, edicion informes, registros fotograficos entre otros	1	Mes	$ 500.000,00	100%	28,00	$ 14.000.000,00
Ensayos de laboratorio	2	Mes	$ 7.000.000,00	100%	28,00	$ 392.000.000,00
Comunicaciones (telefono,fax, internet)	1	Mes	$ 300.000,00	100%	28,00	$ 8.400.000,00
Alquiler de Vehiculos de transporte	4	Mes	$ 9.650.000,00	100%	28,00	$ 1.080.800.000,00
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 1.645.509.936,00**
					VALOR BÁSICO (A + B)	**$ 6.766.821.936,00**
					IVA (19%)	**$ 1.285.696.168,00**
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**$ 8.052.518.104,00**

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

12 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO POR LA SUPERVISIÓN

Durante el desarrollo del contrato, la Supervisión realizó seguimiento a las actividades realizadas por la Interventoría con el fin de ejercer control sobre sus obligaciones.
El control y seguimiento al contrato de interventoría se realizó a través de comités de obra, visitas técnicas de obra con el acompañamiento del personal de apoyo contratado en la secretaría de Infraestructura del Distrito y revisión de informes.
La supervisión revisó los informes entregados en el periodo por parte de la Interventoría (informe Nº 3) con el fin de verificar el cumplimiento de sus obligaciones, en los cuales se deja evidencias entre otros aspectos de:
1-Cronología del proyecto
2- Estado financiero del contrato de obra.
2- Estado administrativo del contrato de obra.
3- Estado técnico del contrato de obra; desarrollo y ejecución de las obras.
4-Registro fotográfico de las obras ejecutadas durante el periodo.
5- Estado Jurídico del contrato de obra.
6- Control avance de obras de acuerdo con la programación de las obras.

13 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA.

De acuerdo con informe reporte de avance de obra desde: 01 de noviembre de 2025 hasta: 30 de noviembre de 2025, entregado por la Interventoría, se refleja un avance acumulado de las obras objeto de interventoría de 1.30 % relacionado con la Totalidad del proyecto, como lo muestra el siguiente gráfico, mientras que el porcentaje programado es de 3,88 %, de acuerdo con el cronograma de obras actual.



Imagen extraida de informe mensual de interventoría donde se refleja el valor ejecutado del contrato de obra a través del tiempo transcurrido.



INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

14 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERIODO.

14.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA.

14.1.1 Obligaciones técnicas:

Obligación	Cumplimiento	Observaciones
Ejecución del objeto según anexos	Parcial	Se evidencian avances, pero existen demoras asociadas a inicios tardíos de algunas de las actividades programadas por el contratista de obra, lo que redunda en un avance de ejecución acumulado de 1,30%, en comparación con el avance programado que es de 3,88 % (los porcentajes anteriores se refieren a la totalidad del proyecto, es decir la etapa 1 y 2.). El avance de la Etapa 1 (Estudios y diseños) es de 58,89 % en comparación con el avance programado que es de 83.12 %. El proyecto presenta un atraso global en su ejecución del 2,59%, el cual corresponde a un 1,91% de la etapa de estudios y diseños y 0,68% de los recursos asignados a la fecha para el desarrollo de la conexión vial entre La carolina - Parque Heredia y Villa rosita – Parque Heredia, los atrasos corresponden en dinero a un valor de 2.607.103.486,00 pesos.
Control técnico del contratista de obra	Parcial	Se requiere mayor rigurosidad en el seguimiento a la planeación y cumplimiento del cronograma del contratista de obra, se evidencia incumplimiento en el inicio de las labores correspondientes a varios de los componentes establecidos en el plan de trabajo propuesto por el Contratista de obra.
Presentación de informes técnicos	Parcial	El informe mensual fue entregado posterior al plazo establecido.
Verificación de calidad, SST y ambientales	Cumple	La interventoría atendió de manera eficiente los aspectos relacionados con la calidad del servicio y los aspectos relacionados con la SST y los ambientales.

14.1.2 Obligaciones administrativas.

Obligación	Cumplimiento	Observaciones
Personal aprobado y disponible	Cumple	Los profesionales del equipo de trabajo presentaron disponibilidad acorde con el compromiso contractual durante el periodo.
Atención a requerimientos del supervisor	Cumple	Hubo respuesta oportuna a comunicaciones oficiales.
Archivo contractual y reportes	Cumple	La documentación solicitada fue entregada conforme a requerimientos.

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

14.1.3 Obligaciones legales.

Obligación	Cumplimiento	Observaciones
Pólizas vigentes y aprobadas	Cumple	Revisadas y aprobada la póliza inicial, queda pendiente por aprobar la póliza actualizada de acuerdo con acta de inicio.
Seguridad social y parafiscales	Parcial	Revisada y verificada las planillas aportadas, corroborando la veracidad de las mismas y el pago de la seguridad social del personal relacionado. *(se anexan certificados de pago emitidos por ASOPAGOS de cada una de las personas relacionadas)*
Actualización documental en SECOP II	Parcial	Faltan cargas de algunos anexos de soporte.

La interventoría deja constancia de los controles en la ejecución de las labores diarias llevando una bitácora, en la cual se plasma las actividades realizadas por el contratista, y las acciones adelantadas por las partes en desarrollo de la ejecución del contrato de obra.

La Interventoría ejerce el control y supervisión diaria de las actividades realizadas por el Contratista. Para tal caso se cuenta con el equipo de profesionales y especialistas de la Interventoría, quienes revisan toda la información entregada por el contratista en lo concerniente a estudios y diseños, emitiendo conceptos referidos al cumplimiento o nó de las especificaciones técnicas y de la metodología a aplicar en este tipo de actividades, de acuerdo con lo dispuesto por la norma y los estándares técnicos establecidos en este tipo de estudios y diseños.

Para la ejecución del contrato la interventoría cuenta con los siguientes equipos:

- Transportes (terrestres)
- Alquiler de Oficina
- Equipos de edición de informes (Incluye fotografías y reportes diarios, reproducción de documentos

15 INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA.

Nº	PERIODO	OBSERVACIONES
1	Septiembre de 2025	Informe N° 1
2	Octubre de 2025	Informe N° 2
3	Noviembre de 2025	Informe N° 3

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

16 PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL DE LA INTERVENTORÍA

MES DE NOVIEMBRE DE 2025

La Supervisión verificó el pago de la seguridad social del personal relacionado por la Interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025. Como constancia de lo anterior se anexan las certificaciones expedidas por ASOPAGO.

17 SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo se evidenciaron los siguientes aspectos:

- La interventoría realizó seguimiento continuo a actividades contempladas dentro de la programación presentada por el contratista de obra.
- Se identificaron retrasos en el inicio de varias de las actividades contempladas en el programa de trabajo presentado por el Contratista, lo que redundó en retrasos de las actividades ejecutadas con respecto a la programación presentada por el Contratista.
- La interventoría emitió observaciones oportunas a los productos sobre estudios y diseños entregados por el Contratista de obra en el periodo.
- Se hace necesario fortalecer el control sobre la ruta crítica del proyecto.

Evaluación del Supervisor:

La interventoría mantiene presencia permanente, pero debe mejorar la oportunidad y contundencia en el control técnico al contratista de obra, de tal forma que contribuya a la disminución de los retrasos presentados.

18 HALLAZGOS, ALERTAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

Hallazgos principales:

1. Demoras en el inicio de actividades contempladas en la programación del contratista.
2. Retrasos en la carga de información en SECOP II.

Acciones requeridas por el supervisor:

- Diseñar e implementar estrategias que permitan acelerar el inicio de actividades relacionadas con los entregables técnicos del contratista de obra.
 Actualizar los soportes pendientes en SECOP II.

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

19 CONCLUSIONES DEL SUPERVISOR.

- El cumplimiento general del contratista de interventoría durante el periodo es **Bueno**, con necesidad de mejora en control técnico.
- Se identifican riesgos moderados relacionados con:
 - Retrasos en inicio oportuno de las actividades objeto de interventoría
 - Carga incompleta de documentación.
- El avance físico del proyecto de 1.30 % es coherente con el seguimiento realizado, pero existen alertas sobre el cumplimiento de la programación, pues se evidencia un desface con respecto a la programación, la cual establece que el avance debe estar en 3.88%. Ver la siguiente tabla tomada del informe de Interventoria:

Avance general del proyecto.

AVANCE GENERAL DEL PROYECTO			
	ACUMULADO		**ACUMULADO**
Obra programada (%)	3,88%	Avance proyecto (%)	1,30%
Valor de la obra programada:	$ 3.916.146.947	Valor ejecutado:	$ 1.309.043.461

- El avance físico de la fase estudios y diseños es del 59,70 %, por lo que existen alertas sobre el cumplimiento de la programación, pues se evidencia un desface con respecto a la programación, la cual establece que el avance debe estar en 100 %. tal como se detalla en la siguiente tabla tomada del informe de interventoría.

Avance fase estudios y diseños:

AVANCE GENERAL ETAPA I			
	ACUMULADO		**ACUMULADO**
Estudios y diseños programados (%)	100%	Avance Etapa I-Estudios y Diseño (%)	59,70%
Valor de la obra programada:	$ 1.851.773.280	Valor de la Etapa I Ejecutada:	$ 1.105.441.099

20 RECOMENDACIONES

1. Incrementar seguimiento presencial del equipo técnico de interventoría.
2. Ajustar y cumplir un cronograma interno de revisiones.
3. Estandarizar matrices de control técnico y de calidad.
4. Cargar a SECOP II los pendientes documentales antes del siguiente corte.

21 ANEXOS

(Se relacionan al momento de radicar el informe)

- Soporte de pólizas

INFORME DE SUPERVISION No. 3
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SID-002-2025

- Copia del informe mensual de interventoría
- Certificaciones de seguridad social
- Actas de reunión.
- Comunicaciones oficiales
- Evidencias fotográficas del proyecto
- Matrices de seguimiento técnico y financiero

ING. GUSTAVO DE LEÓN VILLALOBOS
Supervisor del Contrato

ING. GINA RAMOS MARTÍNEZ
Apoyo de la Supervisión

ING. ERASMO REYES CAÑATE
Apoyo de la Supervisión